



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" ESTE DOCUMENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DISTRIBUIDO
ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS POR LIBRE GESTION 06 JUN 2016
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX: 2347-1209 EL 12/09

Lugar y Fecha:		Zacatecoluca, 01 de Junio de 2016		No. Orden de Compra: 136/2016	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
NOMBRE DE LA EMPRESA: BUSINESS CENTER, S. A. DE C. V. DIRECCION: COL. BELLO SAN JUAN KM 3 ½" CALLE A LOS PLANES DE RENDEROS No. 999 BIS, SAN SALVADOR TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2270-8775 / 2270-8906 CORREO ELECTRONICO:businesscenter130594@gmail.com					
CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR	
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL	
		LINEA: 01-01- Dirección y Administración.- CONCEPTO DE COMPRA: INSUMOS INFORMATICOS SOLICITUD DE COMPRA No. 081/2016. CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2016-3212-3-01-01-21-1-VRS			
1	C/U	RENGLON. 1 CODIGO: 60201450 SOLICITA: LECTOR Y QUEMADOR DE DVD, EXTERNO, VIA PUERTO USB OFRECEN: LECTOR Y QUEMADOR DE DVD EXTERNO VIA USB MARCA: LITEON	\$ 26.50	\$ 26.50	
5	C/U	RENGLON.2 CODIGO: 80200540 SOLICITA:REGLETA TOMA MULTIPLE POLARIZADA DE 15 A 20 AMPERIOS OFRECEN: REGLETAS TOMA MULTIPLE DE 15-20AMP MARCA: FORZA	\$ 4.95	\$ 24.75	
1	C/U	RENGLON.3 CODIGO: 70215010 SOLICITA:CABLE UTP CAT. 6, BOBINA APROX. (300) Mt OFRECEN: CABLE UTP CAT6 BOBINAA 300M CAAT6 UTP 4P AZUL MARCA: NEXXT	\$ 128.00	\$ 128.00	
6	C/U	RENGLON.5 CODIGO:70212834 SOLICITA:LIMPIADOR DE POLVO POR AIRE A PRESION (AIRE COMPRIMIDO), PARA ELECTRONICA, OPTICA E INFORMATICA, FRASCO DE (400-500)g OFRECEN: LIMPIADOR DE POLVO POR AIRE A PRESION PARA ELECTRONICA 20 OZ. MARCA: SABO	\$ 6.60	\$ 39.60	
7	C/U	RENGLON. 7 CODIGO: 80601108 SOLICITA:SET O KIT PARA LIMPIEZA PARA CRISTALES DE MONITORES LCD OFRECEN: KIT DE LIMPIEZA PARA PANTALLAS LCD Y LED MARCA: SABO	\$ 4.85	\$ 33.95	

5	C/U	REGLON. 8 CODIGO: 80302302 SOLICITA:TECLADO CONEXIÓN VIA PUERTO USB OFRECEN: TECLADO CONEXION VIA USB MARCA: XTECH	\$ 5.00	\$ 25.00
20	C/U	REGLON. 9 CODIGO: 80302202 SOLICITA: MOUSE PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO OFRECEN: MAUSE CONEXION VIA USB (PARA PC ESCRITORIO) MARCA: XTECH	\$ 2.50	\$ 50.00
1	C/U	REGLON. 10 CODIGO: 60202010 SOLICITA: DISCO DURO DE 2.5", 1.0 TB , PORTATIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB OFRECEN: DISCO DURO DE 2.5" 1TB PARA PORTATIL INCLUYE ENCLOUSER CONEXION USB MARCA: TOSHIBA	\$ 71.50	\$ 71.50
15	C/U	REGLON. 11 CODIGO: 70103627 SOLICITA: BATERIA RECARGABLE DE 12.0 VOLTIOS, 7.2 AH OFRECEN: BATERIA RECARGABLE DE 12V-7AH MARCA: FORZA	\$ 15.80	\$ 237.00
3	C/U	REGLON. 16 CODIGO: 60211103 SOLICITA: SWITCH DE 8 PUERTOS OFRECEN: SWITCH DE 8 PUERTOS- D-LINK SWITCH DES-1008A 8 X 10/100 MARCA: NEXXT	\$ 11.75	\$ 35.25
-	-			\$ 671.55

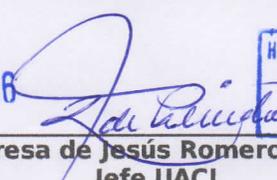
SON: SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE REGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR LA JEFE DE RADIOLOGIA.,

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL DIRECTO. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252-1268.

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al **ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP**. El HOSPITAL, delegará en LA **COORDINADORA DE INFORMATICA**, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. **ING. MARIA GERALDINA GUEVARA DE GOMEZ**, velarán por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. FECHA DE ENTREGA: 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

 <p>Dr. RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ Director Hospital Nacional "Santa Teresa"</p>	  <p>BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. REGISTRO No. 78667-5 NIT: 0614-130594-103-9 Tels.: 2270-8775, 2270-8906</p>
<p>DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI : 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL</p>	<p>REVISO</p> <p>01 JUN 2018</p>  <p>Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda. Jefe UACI</p> 

Elaborado por : veronica.

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA Nº 136 /2016

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1.-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

2.-**Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

3.-**MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1.-Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que **GUARDALMACEN.**, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2.-**EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1.La fecha de entrega del suministro del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar la mercadería en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.

2. El suministro a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por **GUARDALMACEN.** correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el Jefe firmará, sellará y fechará la factura del Suministrante.

3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables